

**INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015,
QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE
TLAXCALA AL CONSEJO CIUDADANO DE
MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO.**

TLAXCALA, TLAX. 2016.

ÍNDICE.

POLITICAS E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO.

- a) Políticas
- b) Instituciones
 - a. Consejo Ciudadano Estatal.
 - b. Consejo Regional de Mejora Regulatoria Centro-País.
 - c. Unidades Estatales de Enlace de Mejora Regulatoria.
 - d. Unidades Municipales de Mejora Regulatoria.

ENTIDADES ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO.

- a) Programas bienales de Mejora Regulatoria.
- b) Registro Estatal de Trámites y Servicios, RETYS.
- c) Simplificación Administrativa.

AGENDA COMUN MUNICIPAL

- a) Programas de Mejora Regulatoria
- b) Impulso del papel de los Municipios al fortalecimiento de la Mejora Regulatoria.
- c) Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- d) Indicador general Municipal de Mejora Regulatoria.

PROYECTOS DE COMPETITIVIDAD.

- a) Apertura de Empresas.
- b) Permisos de Construcción.
- c) Registro de la Propiedad.
- d) Cumplimiento de Contratos.

CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CITY-eGob Tlaxcala.

- a. Proyecto de Gobierno Electrónico 2014-2017.
- b. Trámites informativos.
- c. Trámites transaccionales.
- d. Soporte y mejora continua.

I. POLITICAS E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO.

A. POLITICAS.

i. Estatales

En el Reglamento interior de la SETYDE, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno, el 23 de septiembre del 2015, hace ya mención en el capítulo octavo, que la Unidad de Mejora Regulatoria se regirá conforme a sus reglamentos y ordenamientos jurídicos.

El Reglamento interior de la UNIMERT, Manuales de operación y organización están pendientes de aceptación por parte de la Contraloría, por temas generales de la SETYDE.

Por iniciativa de la UNIMERT desde 2012, finalmente se publica en el Periódico Oficial de Gobierno la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala, el 22 de Octubre del 2015.

ii. Federales

En alcance al mismo esfuerzo del Gobierno del Estado, particularmente por Oficialía mayor de gobierno, se firma Convenio de colaboración para establecer mecanismos conjuntos de coordinación para instrumentar el uso de los certificados de la Firma Electrónica Avanzada, entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 3 de diciembre del 2015.

En enero del 2015 se publica en el Diario Oficial de la federación el Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios.

B. INSTITUCIONES.

a) CONSEJO CIUDADANO ESTATAL.

- i.** Se llevan a cabo la V, VI y VII sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria del Estado conforme a lo dispuesto en el art. 7 de la LMRETYM.

Conforme al art 16 del Reglamento de la LMRETYM, la Vicepresidenta del Consejo, Lic. Adriana Moreno Duran convocó a los integrantes e invitados permanentes para las respectivas sesiones ordinarias, todas ellas llevadas a cabo en las instalaciones de la SETYDE, con un quórum suficiente para hacer válidas las decisiones tomadas en su seno.

Como invitados especiales, de acuerdo al Orden del día correspondiente, se ha contado con la presencia de la Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad, del Instituto de Catastro, de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado, de la Dirección de Vialidad de la Comisión Estatal de Seguridad, así como con el respaldo de la Dirección de Estados y Municipios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Por otro lado, hemos contado con la participación de presidentes municipales para recibir reconocimientos de la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, así como de su Programa de Recertificación tales como Apizaco, Ayometla, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, San Pablo del Monto, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Xocothzinco.

b) CONSEJO REGIONAL DE MEJORA REGULATORIA CENTRO-PAÍS.

- i. Se llevó a cabo la XXIV Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria Centro-País. Sede en Santiago de Querétaro, Qro. 26 de febrero de 2015.

Se compartieron prácticas de La nueva Ley de Gobernanza Regulatoria del Estado de Puebla, el modelo de operación del Estado de México, el nuevo Reglamento de Ley de Mejora Regulatoria y los procesos Metropolitanos de Querétaro. Por parte de Tlaxcala, se comparten prácticas de los avances de **Gobierno Electrónico**.

- ii. La UNIMERT participó en la XXVI Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria del Estado de México. Sede Metepec, Estado de México 26 de agosto 2015.

El objetivo fue conocer las prácticas del Consejo con mayor número de entidades participantes, tanto del ámbito de la administración pública estatal, federal y municipal, como del ámbito privado empresarial.

c) UNIDADES ESTATALES DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.

- i. Enlaces Estatales.

Se alcanzó un 93% de las entidades estatales que cuentan con una designación oficial del enlace de Mejora Regulatoria, esto es 38 de 40. Faltando las siguientes:

1. Coordinación del servicio social de estudiantes de educación superior
2. Instituto del deporte de Tlaxcala.

- ii. Unidades Estatales con Comité interno.

De estas mismas unidades de enlace, el 68% de las entidades ya cuentan Comité interno de Mejora Regulatoria.

Siendo las siguientes las faltantes:

Secretaría de Fomento Agropecuario

Coordinación General de Radio, Cine y Televisión

Coordinación General de Ecología

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala
 Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala
 Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala
 Instituto Estatal de la Mujer
 Coordinación Estatal de Protección Civil
 Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública
 Patronato para la Reincorporación Social de los Libertados del Estado De Tlaxcala
 Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

d) UNIDADES MUNICIPALES DE MEJORA REGULATORIA.

Se alcanzó el 100% de los Ayuntamientos que cuentan con nombramiento oficial de la Unidad de Mejora Regulatoria Municipal, quedando pendiente instalar su Consejo Ciudadano Municipal.

Cabe señalar que debido a la respuesta de los Ayuntamientos a diferentes llamados de la UNIMERT, la planeación en 2015 se realizó sobre 12 Ayuntamientos, de los 17 con Convenio con el Gobierno del Estado.

Los Ayuntamientos que cuentan con enlace oficial de Mejora Regulatoria son:

1. Apizaco	5. Huamantla,	9. Tlaxco,
2. Ayometla	6. San Pablo dl Monte	10. Xicothzinco
3. Calpulalpan	7. Tetla	11. Yauhquemehcan
4. Chiautempan	8. Tlaxcala	12. Zacatelco.

ENTIDADES ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO.

a) PROGRAMAS BIENALES DE MEJORA REGULATORIA.

Para dar cumplimiento a los artículos 20 y 21 de la Ley de Mejora Regulatoria, las entidades estatales deben entregar a la UNIMERT los Programas bienales de Mejora Regulatoria, contando al cierre del 2015:

Entidades con cumplimiento: 88%.

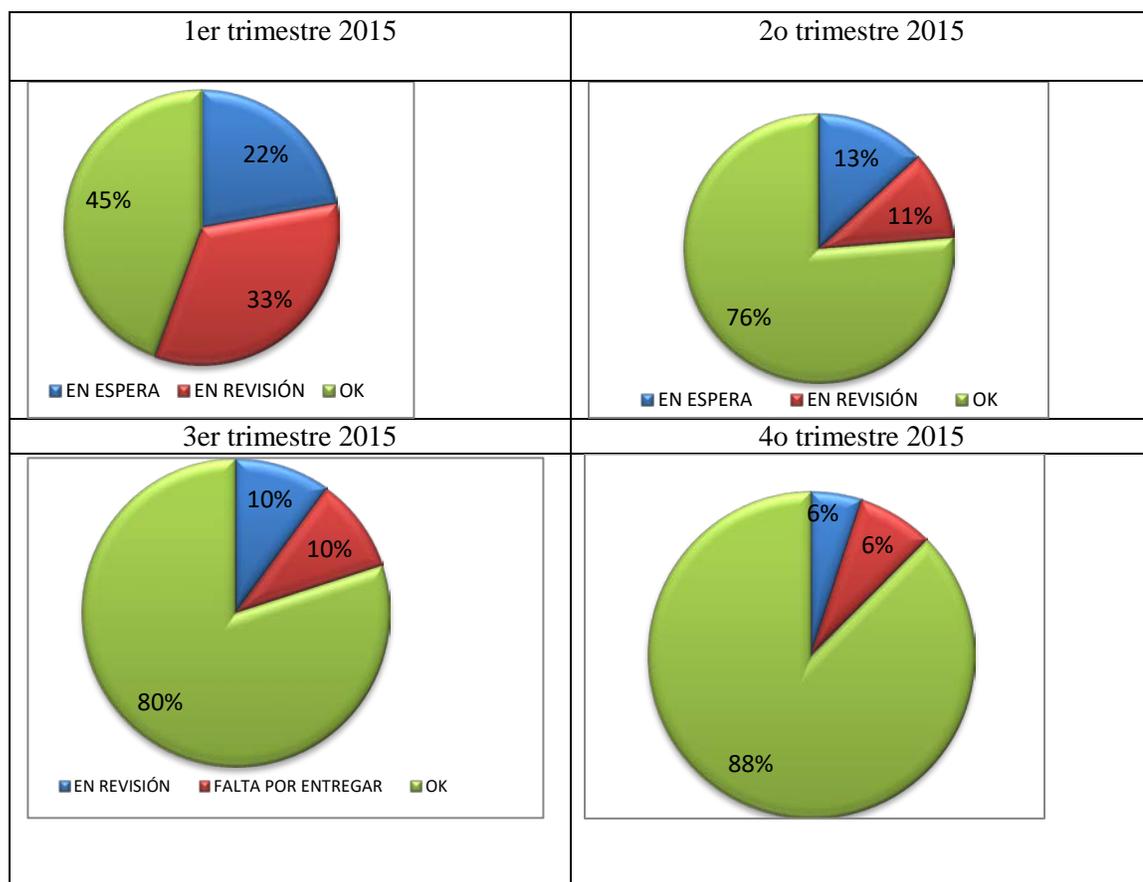
Entidades en proceso: 6%

Entidades que no entregaron Programa: 6%, siendo las siguientes:

- Coordinación General de Radio, Cine y Televisión.

- Instituto del Deporte de Tlaxcala.
- Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA. Se atiende por encima del 80/20.



b) REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, RETYS.

Se presenta información en éste Consejo con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, aclarando que por el momento, el RETYS INFORMATIVO lo administra la Contraloría del Ejecutivo, a través de la Dirección de Modernización de la Administración Pública y Participación Social, quien da informe a ésta Unidad, sin embargo la administración del *Centro Integral de Trámites y Servicios Electrónicos del Estado, CITYS.eGob*, está a cargo de la UNIMERT.

Con fecha de enero del 2015, el total de Registros publicados al ciudadano en internet, mediante la página de www.tramitlax.gob.mx a cargo de Contraloría, son 783 de 56 entidades y organismos públicos del estado.

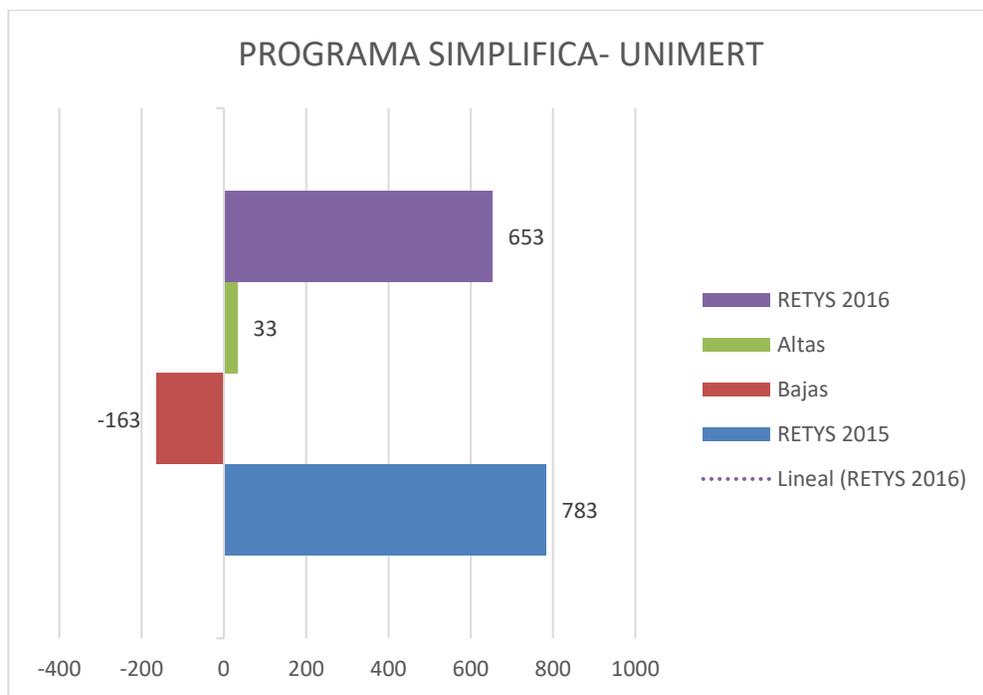
Al cierre de diciembre del 2015, se cuenta con un registro **653** trámites y servicios de 56 entidades y organismos públicos del estado, en la nueva plataforma *del Centro Integral de Trámites y Servicios Electrónicos, CITYS.eGob*, publicados al ciudadano a través de www.tlaxcalaenlinea.gob.mx a cargo de la UNIMERT. Esto debido a la SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA a cargo de la SETYDE.

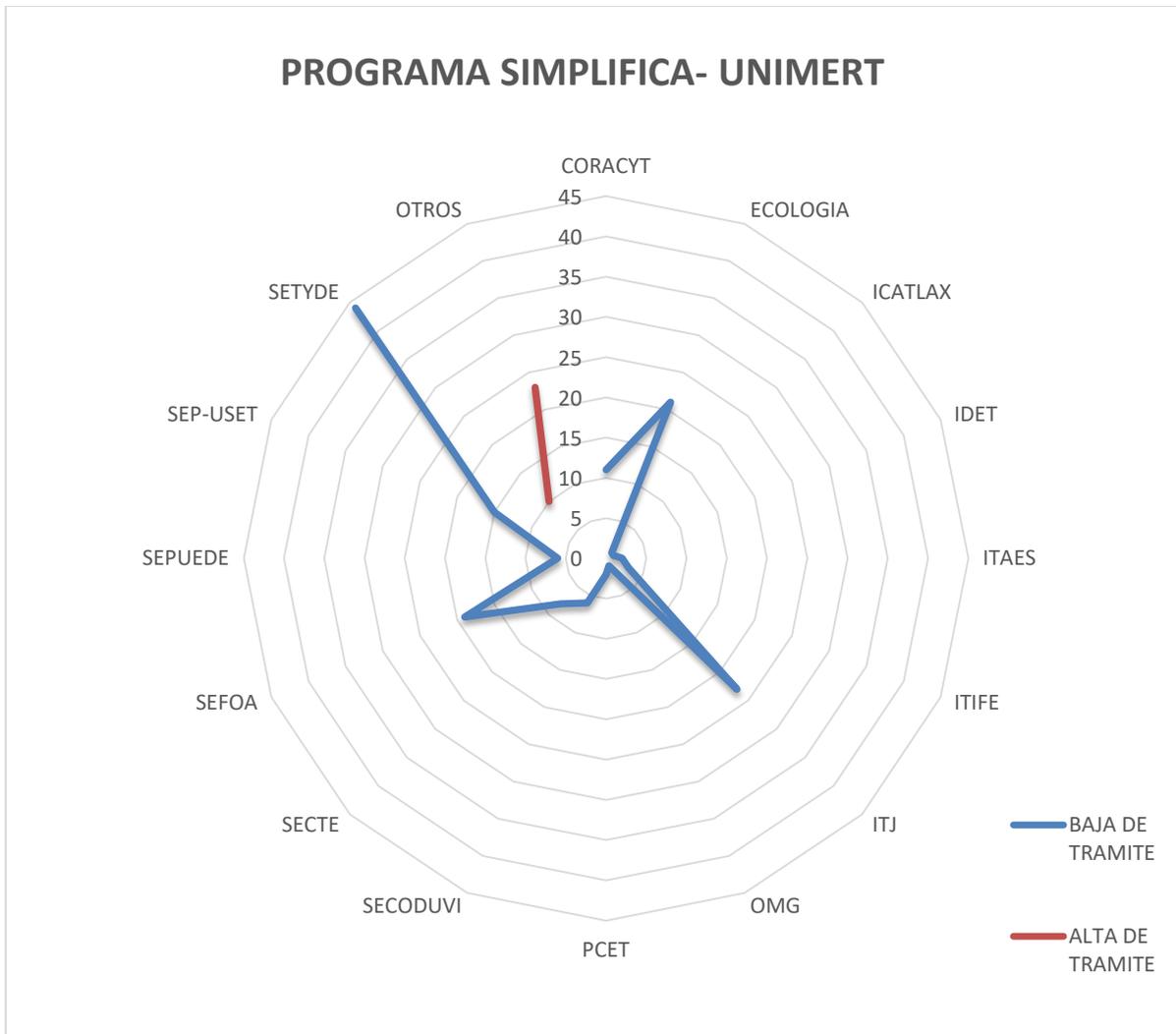
b) SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

i. Simplificación Administrativa de entidades Estatales.

El Programa se lleva a cabo por la Coordinación de la Operación Interinstitucional de la UNIMERT, dando como resultado dar de baja 163 trámites, al mismo tiempo que se incrementan 33, mediante las siguientes acciones:

- Capacitación a todos los enlaces de entidades estatales.
- Asesoría personalizada.
- Programas continuos de Mejora Regulatoria.
- Aplicación de lineamientos generales del RETYS por parte de la UNIMERT.

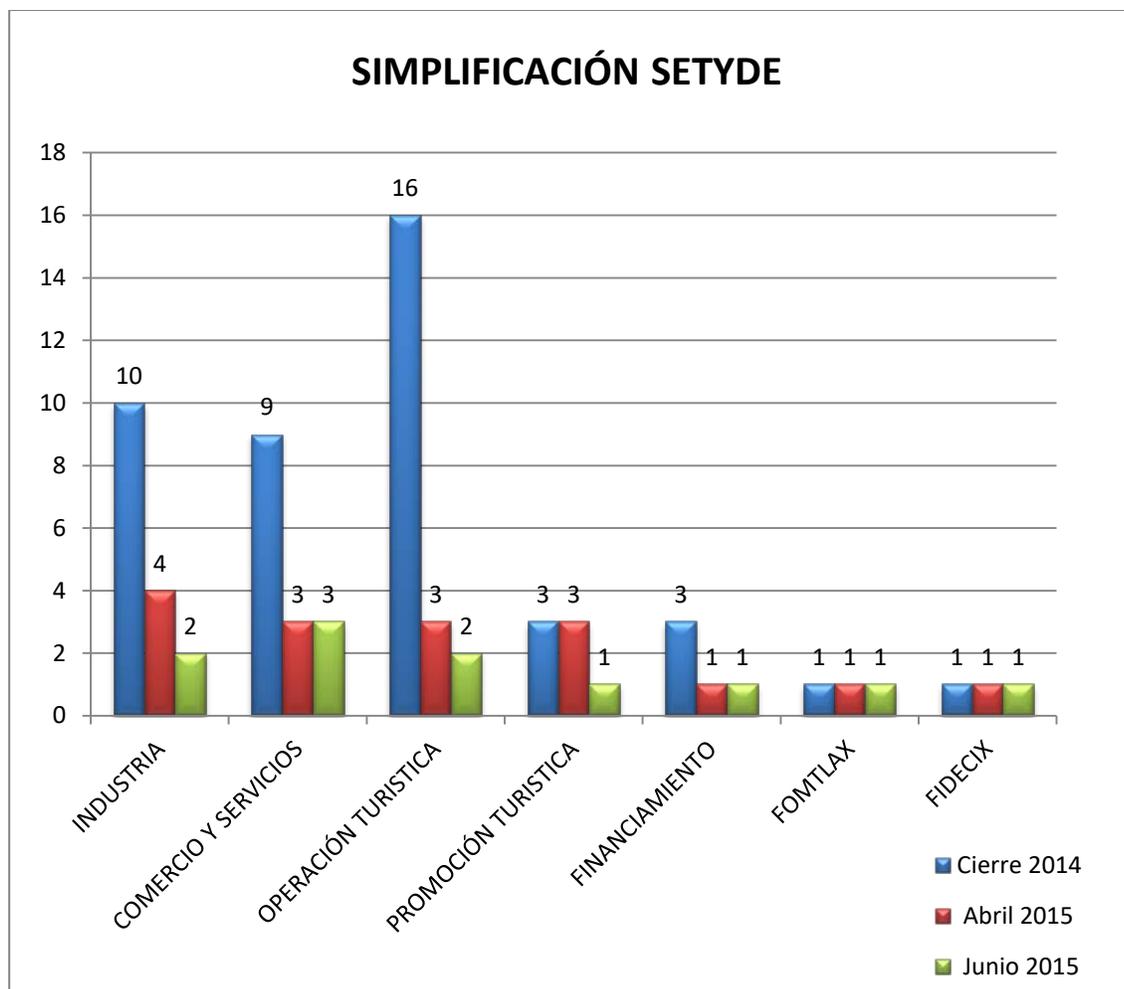




ii. Simplificación Administrativa de la SETYDE.

En el ejercicio de la Simplificación Administrativa del a SETYDE como cabeza de sector con Fomtlax y Fidecix, desde el 2º trimestre del 2015 se logró el 100%, quedando en el total general **3 trámites y 8 servicios**, mediante las siguientes herramientas:

- Diagnóstico.
- Auditoría jurídica.
- Reingeniería de procesos.



i. Programa SIMPLIFICA. Levantamiento y evaluación.

El Programa de Simplificación de cargas administrativas, mide el tiempo y costo social de los trámites de la administración pública, mediante el modelo SIMPLIFICA desarrollado por COFEMER. El objetivo final es emitir recomendaciones que disminuyan los tiempos de cumplimiento de la regulación actual del estado de Tlaxcala.

Éste, representa un esfuerzo de la Unidad de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, pero sobre todo de los enlaces de Mejora Regulatoria en las entidades estatales.

La capacitación, el levantamiento, la recopilación y la evaluación de la información a través de fichas de Costeo Estándar, se llevó a cabo por parte de la UNIMERT, de marzo a noviembre, con una muestra representativa del 60% del RETYS.

Muestra de Trámites y Servicios evaluados	458	Número de Dependencias medidas	46
Número de Trámites	245	Promedio de trámites por dependencia	10
Número de Servicios	213		
De los cuales:			
Trámites Empresariales	48	Requisitos promedio por trámite	5
Trámites Ciudadanos	407	Promedio de resolución del trámite	7

ii. Resultados de la evaluación de la COFEMER.

Lo que le cuesta al Estado en el tiempo total que un ciudadano o empresario destina para realizar un trámite o servicio con alguna dependencia gubernamental estatal.

- El costo social agregado: \$1,642.21 mdp. 1.89% del PIB de Tlaxcala (*)
 - Costo por acumulación de requisitos: 46.60%, \$768.6 mdp
 - Costo por tiempo de resolución: 53.40%. \$880.6 mdp.
- **Propuesta de simplificación: 34.7% del costo actual. \$ 572.7 mdp**

iii. Top 10 de dependencias con mayor costo social agregado.

Las siguientes dependencias estatales concentran el 82.56% del costo social total agregado, lo que representa un costo total de \$1,361.62 millones de pesos.

Abreviatura	Dependencia	Costo de la Acumulación de requisitos (Agregado)	Costo de resolución del trámite (Agregado)	Costo social de la regulación (Agregado)	%
DIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$375,209,046	\$85,549,821	\$460,758,867	27.94%
RPPC	Dirección de Notarías y Registros Públicos	\$302,273,014	\$17,622,742	\$319,895,756	19.40%
OMG	Oficialía Mayor de Gobierno	\$2,404,745	\$234,532,825	\$236,937,570	14.37%

PGJE	Procuraduría General de Justicia Del Estado	\$4,027,867	\$165,506,348	\$169,534,215	10.28%
PCET	Pensiones Civiles del Estado	\$11,401,925	\$48,729,033	\$60,130,958	3.65%
FMDIT	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	\$2,565,817	\$57,288,000	\$59,853,817	3.63%
SPF	Secretaría de Planeación y Finanzas.	\$974,883	\$53,537,028	\$54,511,911	3.31%
SCTT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado	\$1,865,633	\$38,162,558	\$40,028,191	2.43%
CoCyTe	Consejo de Ciencia y Tecnología	\$13,538,604	\$15,919,200	\$29,457,804	1.79%
STDE	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	\$2,851	\$24,484,544	\$24,487,395	1.48%

Fuente: SIMPLIFICA COFEMER

El detalle de los resultados y las recomendaciones de simplificación, está contenidos en el reporte de la COFEMER.

(* Censo económico de INEGI 2014

II. AGENDA COMUN MUNICIPAL.

a) PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA.

Para dar cumplimiento a los artículos 41 y 42 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y los artículos 22 y 23 de su Reglamento, las entidades municipales deben entregar a la UNIMERT los Programas de Mejora Regulatoria.

Municipios con cumplimiento: 12

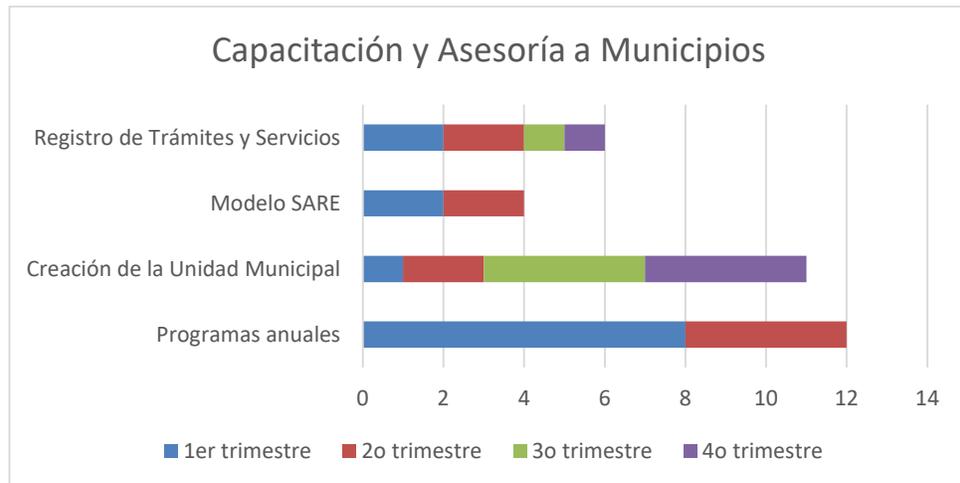
Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Calpulalpan, Chiautempan, Tetla, Xicothzinco, Zacatelco, Yahuquemecan, Tlaxco, San Pablo del Monte, Ayometla.

Este resultado corresponde al 20% del total de los Municipios, sin embargo **representa el 100% del cumplimiento en el alcance que estimó la UNIMERT en su programa del 2015**, basado en los 17 Municipios con Convenio, de los cuales, 12 trabajan la Agenda común con el Gobierno del Estado, a través de ésta Unidad.

b) IMPULSO DEL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS AL FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA REGULATORIA.

a) Capacitación y asesoría.

Si bien el enfoque del Programa de Mejora Regulatoria estatal del 2015, no estuvo dirigido a los Municipios, sino a las entidades estatales, dado los pocos recursos humanos que actualmente cuenta la UNIMERT



c) SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.

i. Nuevas Ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

En el segundo trimestre del 2015, se certificaron 2 Ayuntamientos más:

San Pablo del Monte y Ayometla.

Las fases para implementar un modelo SARE son siguientes, de las cuales, la UNIMERT; asesora, conduce, emite lineamientos, proporciona documentos proforma y evalúa conforme a los lineamientos operativos de la COFEMER.

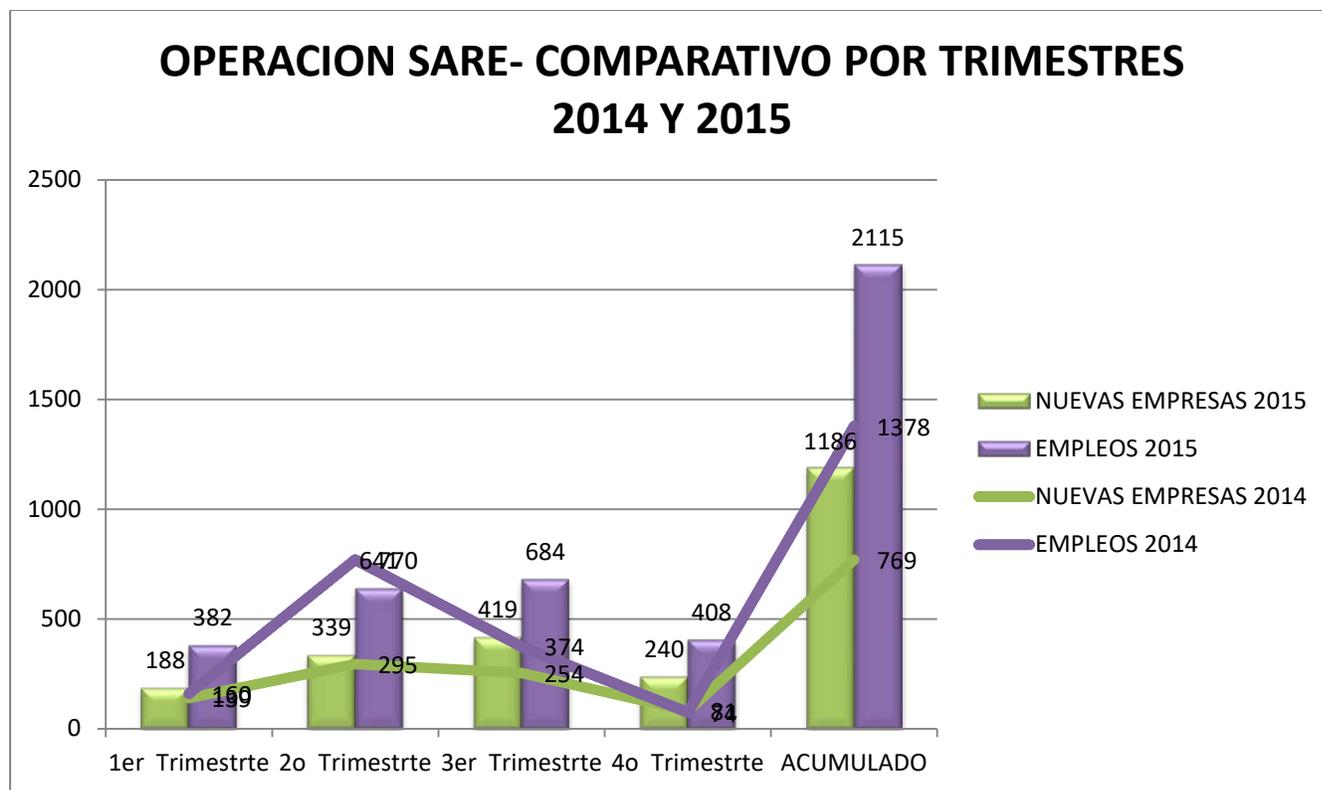
- o Diagnóstico.
- o Reingeniería de los procesos.
- o Documentación ejecutiva y operativa.
- o Evaluación de los procesos y de la documentación.
- o Cabildeo.
- o Publicación en el POG.

ii. Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas: 12 SARES.

TOTAL ACUMULADO 2015					Aportación a la inversión por Municipio
MUNICIPIO	LICENCIAS	REFRENDOS	EMPLEOS	INVERSIÓN	
TLAXCALA	49	94	268	\$9,780,000.00	10.0%
APIZACO	299	1012	560	\$53,563,400.00	55.0%
HUAMANTLA	80	68	98	\$3,695,500.00	3.8%
CHIAUTEMPAN	377	1118	360	\$2,213,230.00	2.3%
TETLA	24	41	47	\$693,000.00	0.7%
XICOHTZINCO	16	12	30	\$980,000.00	1.0%
CALPULALPAN	127	194	245	\$14,113,295.00	14.5%
TLAXCO	21	214	99	\$242,367.10	0.2%
YAUHQUEMEHCAN	46	24	86	\$2,861,500.00	2.9%
ZACATELCO	109	283	181	\$3,009,800.00	3.1%
SAN PABLO DEL MONTE	36	16	135	\$6,196,000.00	6.4%
AYOMETLA	2	0	6	\$73,000.00	0.1%
TOTAL	1186	3076	2115	\$97,421,092.10	

Total alcanzado en el 2015:

	1er trimestre	2° trimestre	3er trimestre	4° trimestre *	Acumulado
Licencias:	188	339	419	240	1,186
Empleos:	382	641	684	408	2,115
Inversión	\$36.7 mdp	\$25.3 mdp	\$23 mdp	\$ 12.3 mdp	\$97.4 mdp



iii. Evaluación anual de la operación SARE.

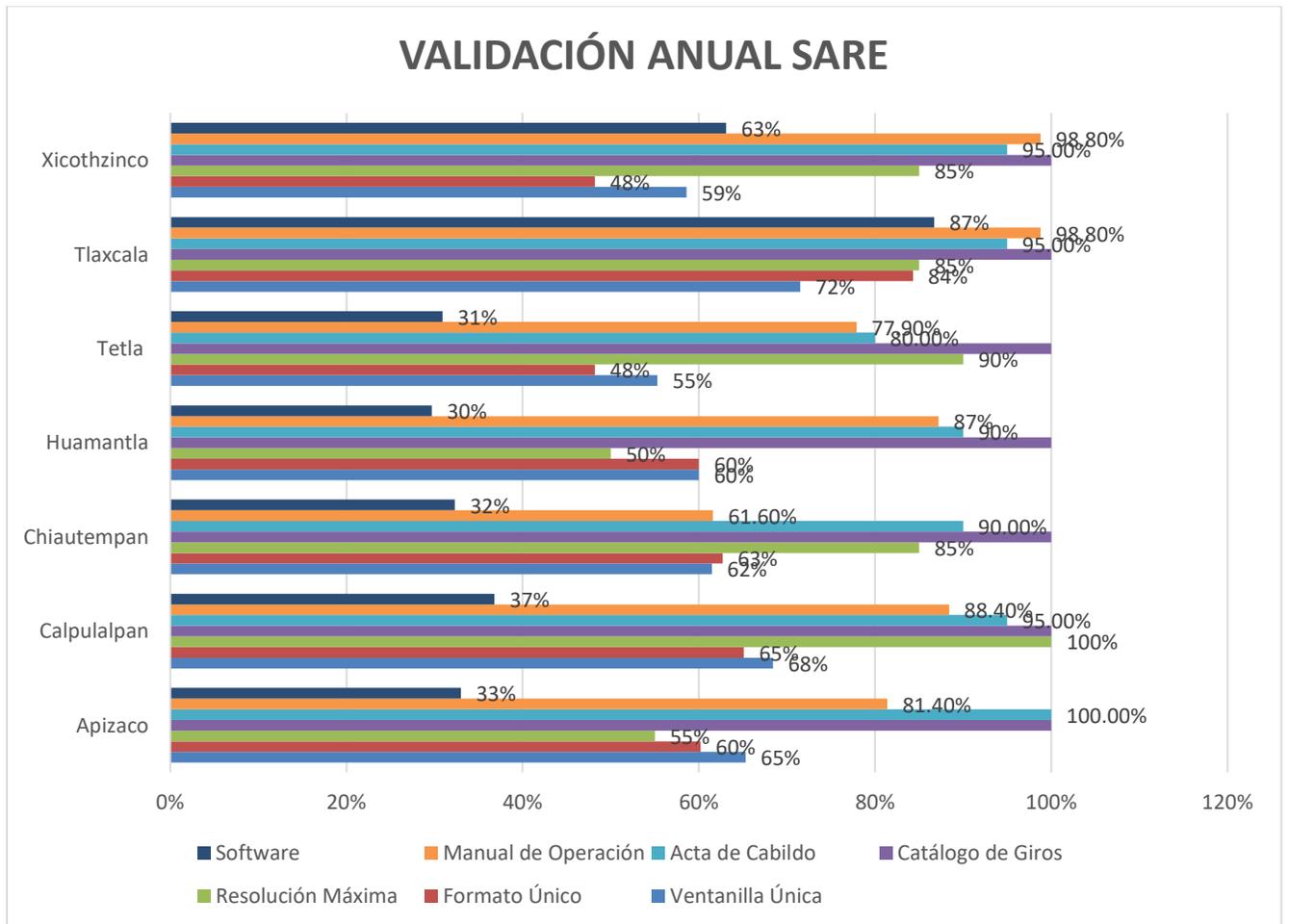
Los Ayuntamientos que operan con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, reciben una certificación por parte de la COFEMER cuando recién se implementan, sin embargo no es garantía de que su operación se maneje eficientemente y con programas de mejora continua.

Para ello, en un trabajo en conjunto entre la UNIMERT y la COFEMER, se evalúan a los mismos anualmente, con los siguientes puntos como parte de la operación básica de SARE:

PUNTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
VENTANILLA ÚNICA	20%
FORMATO ÚNICO	20%
RESOLUCIÓN MÁXIMA	20%
CATÁLOGO DE GIROS	10%
ACTA DE CABILDO	12.5%
MANUAL DE OPERACIÓN	12.5%
SOFTWARE	5%

En 2015, se llevó a cabo éste procedimiento, con los siguientes resultados

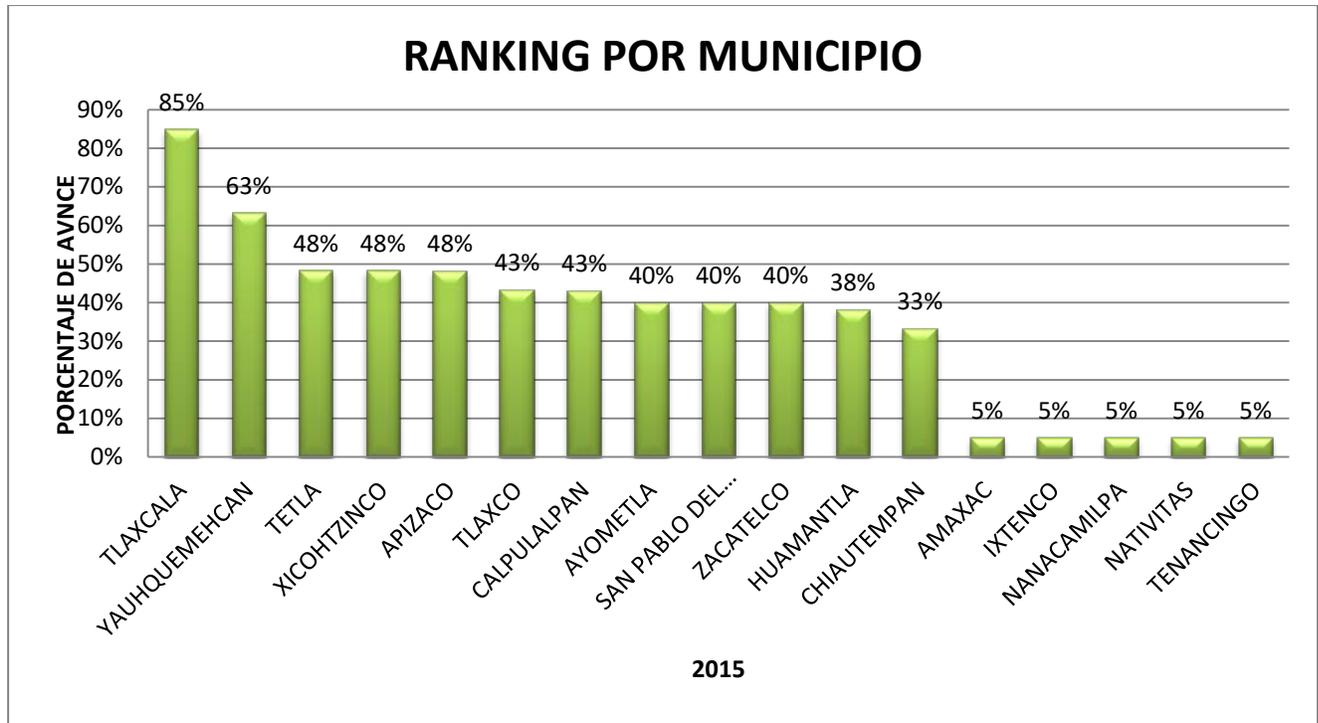
Municipio	Ventanilla Única	Formato Único	Resolución Máxima	Catálogo de Giros	Acta de Cabildo	Manual de Operación	Software
Apizaco	65%	60%	55%	100%	100.00%	81.40%	33%
Calpulalpan	68%	65%	100%	100%	95.00%	88.40%	37%
Chiautempan	62%	63%	85%	100%	90.00%	61.60%	32%
Huamantla	60%	60%	50%	100%	90%	87%	30%
Tetla	55%	48%	90%	100%	80.00%	77.90%	31%
Tlaxcala	72%	84%	85%	100%	95.00%	98.80%	87%
Xicothzinco	59%	48%	85%	100%	95.00%	98.80%	63%



d) INDICADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

Durante 2015 se presentaron evaluaciones trimestrales del cumplimiento de la Agenda Común Municipal, de los 17 Ayuntamientos con los que firmó convenio el Poder Ejecutivo a través de la Unidad de Mejora Regulatoria en 2014.

i. Evaluación 4º trimestre del 2015.



ii. Lineamientos por aprobar.

De ahí, en el último trimestre del 2015, se presentó un planteamiento formal del Indicador Municipal de la Mejora Regulatoria en la VII sesión del Consejo Ciudadano Estatal para su retroalimentación, esperando ser aprobado con sus lineamientos en la próxima sesión de Consejo.

El Indicador general Municipal en materia de Mejora Regulatoria se conforma por un conjunto de indicadores básicos que permiten determinar el nivel de implementación de dicha política pública en los diferentes ayuntamientos del estado que integran la administración pública municipal. Se pretende monitorear semestralmente los resultados de aplicación de los principales instrumentos para obtener trámites y servicios de calidad y en el menor tiempo posible.

INDICADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PILAR	INDICADOR	SUBINDICADORES
INSTITUCIONALIZACIÓN	CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA COMÚN MUNICIPAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	
	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL	1. Nombramiento oficial del titular de la unidad de MRM, por parte del Presidente Municipal.
		2. Aprobación de cabildo del reglamento de MRM.
		3. Publicación oficial del reglamento de MRM.
4. Programa de MRM.		
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA	1. Creación e instalación del consejo de MRM. 2. Desarrollo de sesiones ordinarias ante cabildo con asistencia de la UNIMERT.	
HERRAMIENTAS	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	1. Implementación, certificación de SARE (B) 2. Cumplimiento mensual. 3. Evaluación y Recertificación anual de la operación del Módulo SARE. 4. Publicación en periódico oficial. 5. Implementación y operación.
	REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	1. Integración del Registro Municipal de Trámites y Servicios. 2. REMUTyS en línea - informativo. (nivel 1) 3. REMUTyS en línea – llenado de formatos en línea. (nivel 2) 4. REMUTyS en línea – Pago en línea. (nivel 3). 5. Transaccional (nivel 4). 6. Evaluación anual. 7. Publicación.
	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	1. Diagnóstico y simplificación del trámite para la obtención de permisos de construcción. 2. Implementación de permisos de construcción en línea. 3. Publicación oficial.
	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	1. Simplificación de cargas administrativas o Costeo estándar. 2. Aplicación de programa de cargas administrativas o Costeo estándar.
	CATASTRO	1. Estrategia de simplificación y/o 2. Digitalización de oficinas catastrales
	PROCESOS DE LICITACIÓN	1. Instalación de un padrón en línea para proveedores gubernamentales 2. Establecer el marco jurídico que permita el establecimiento del padrón en línea.

PROYECTOS DE COMPETITIVIDAD.

a) ESTUDIO DEL BANCO MUNDIAL- DOING BUSINESS.

Indicador del Banco Mundial para mejorar el ambiente de negocios en el país.

i. Antecedentes.



AÑO	LUGAR	Apertura de negocios	Permisos de construcción	Registro de propiedad	Cumplimiento de contratos
2010	24	15	14	16	31
2012	26	19	15	20	30
2014	23	3	22	21	31

ii. Metodología

En su metodología evalúa los componentes de “trámites”, “tiempo” y “costo” con fuentes de información pública y privada.

El envío de los cuestionarios y de documentos para la evaluación se llevó a cabo durante noviembre del 2015, con participación de los actores aquí mencionados y la coordinación de la UNIMERT.

Categorías	Actores
Apertura de Empresas	Municipio Tlaxcala, Registro Público de la Propiedad, IMSS, SE, SAT,
Permisos de Construcción	Municipio Tlaxcala
Registro de la Propiedad	Registro Público de la Propiedad y Comercio Municipio Tlaxcala
Cumplimiento de Contratos	Tribunal superior de Justicia

b) APERTURA DE EMPRESAS.

i. SARE en línea. “ Una visita, un solo día, más ventanillas”

Con objeto de mantener y superar el **3er lugar nacional del indicador de “Apertura de empresas”** del estudio de Doing Business del Banco Mundial, el gobierno del Estado, a través del **Centro Integral de Trámites y Servicios Electrónicos del Gobierno de Tlaxcala CITYS-eGob**, ofrece sin costo, a la Capital del Estado las operaciones del trámite de “SARE en línea” a través del portal “ www.tlaxcalaenlinea.gob.mx”.

Lo anterior a través de la Convenio de coordinación entre el Ejecutivo del Estado y el presidente Municipal de Tlaxcala, firmado el 15 de enero del 2015.

Lo anterior se logra con operaciones transaccionales completamente en línea; el ciudadano puede hacer su solicitud desde el Portal de internet del Estado y efectuar su pago, asistiendo una sola vez a la ventanilla del Ayuntamiento a recoger la Licencia de funcionamiento (una vez entremos con la Firma Electrónica Avanzada, ya no será necesaria ésta última visita).

Los trámites que ofrece la ventanilla SARE son:

1. Licencia de Funcionamiento.
2. Refrendo de Licencia de Funcionamiento.
3. Dictamen de Uso de Suelo.
4. Dictamen de Protección Civil.
5. Modificación de Domicilio de la Licencia de Funcionamiento
6. Modificación del Titular de la Licencia de Funcionamiento
7. Cancelación de la Licencia de Funcionamiento

Cabe mencionar que el código y la aplicación dentro del CITYSe-Gob están ya abiertos para uso de otros Municipios.

<u>Alta SARE</u>	En Solución	En proceso	Archivados	Cancelados
4		33 – 5* = 28	305	16

<u>Refrendos SARE</u>	En Solución	En proceso	Archivados	Cancelados
0	0	31 – 12* = 19	62	

*proceso de pago del ciudadano

c) SIMPLIFICACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

Para éste subindicador se evalúan 14 trámites por el Bando Mundial para el Doing Business en empresas de bajo riesgo. Actualmente se consideran 79 días en la resolución del trámite para empresas, estando en el lugar 22 nacional.

A finales de Diciembre del 2014, tras la convocatoria 1.5 del Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM, fueron aceptados 2 proyectos de Simplificación y digitalización de Permisos de construcción para municipios del Estado de Tlaxcala; esperando con ello disminuir el tiempo de respuesta para la resolución de los trámites de éste rubro, los cuales se encuentran en proceso de desarrollo aun.

No se ha obtenido respuesta del estatus de implementación y/o aplicación de ninguno de los dos proyectos en comento.

FOLIO	PROYECTO	INADEM	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO	TOTAL
FNE-141118-C1-5-00105202	MUNICIPIO TLAXCALA: INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL BASADA EN MEJORA REGULATORIA Y SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	1,800,000	-	450,000	2,250,000
FNE-141127-C1-5-00110942	MUNICIPIO CHIAUTENPAM: SIMPLIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE CHIAUTEMPAN	1,800,000	450,000	-	2,250,000

d) REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

La Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad y Comercio, concluye la segunda fase implementación del Sistema de Inscripción Registral Integral, que entre otros alcances, genera el **Folio Real electrónico**.

La 3ª etapa consiste en ofrecer al ciudadano los trámites completamente en línea, lo cual se está logrando con la integración al **Centro Integral de Trámites y Servicios electrónicos del Gobierno del Estado, CITYS-eGob como ventanilla Única digital del Estado**; comprendiendo el siguiente alcance:

1. Servicio en línea al ciudadano para trámites de certificados y copias certificadas.
2. Habilitación del Módulo de Grandes Usuarios donde tendrán acceso al sistema Notarias, Corredores, Dependencias Estatales y Federales.
3. Vinculación con el Instituto del Catastro.

Trámites de punta a punta transaccionales desde el *CITYS.eGob Tlaxcala*.

Aun no disponibles al ciudadano.

1. Emisión de certificados: libertad de gravamen con aviso preventivo.

2. Emisión de certificados: libertad de gravamen, gravamen, inscripción, propiedad, capitulaciones matrimoniales.

3. Copias certificadas de testimonio / escritura.

4. Búsqueda de bienes.

5. Inscripción de escrituras (sin concluir la integración al Sistema Registral)

e) CONTRATOS MERCANTILES DEL PODER JUDICIAL.

Con objeto de mejorar el marco institucional para asegurar la eficiencia y calidad de los trámites en el cumplimiento de contratos mercantiles, y con ello elevar el nivel de competitividad del estado, la UNIMERT coadyuva con el Poder Judicial en las siguientes acciones:

i. Estudio Doing Business

Lo anterior siendo que el Banco Mundial, a través del estudio Doing Business, califica las siguientes estrategias de implementación y mejora.

1. Implementación y seguimiento de juicios orales mercantiles.
2. Reducción del tiempo de notificación de la demanda con una central de actuarios.
3. Especialización de juzgados en materia mercantil.
4. Implementación, mejora y seguimiento de los sistemas de gestión judicial.
5. Implementación, mejora y seguimiento un expediente electrónico

- ii. Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles impulsado por la CONAGO, la CONATRIIB y la COFEMER.

La Comisión de Competitividad de la CONAGO, que encabeza por el Lic. Mariano González Zarur, en su XLVIII y su XLIX Reuniones Ordinarias (febrero y julio del 2015) reafirmó su compromiso de suscribir *el Acuerdo de Cooperación Técnica con el Banco Mundial* y reconoció a la Secretaría de Economía, a la COFEMER y a la CONATRIIB como socios estratégicos.

El objetivo es realizar el diseño de estándares de implementación de la oralidad en materia mercantil en México.

El pasado 16 de octubre del presente, se llevó a cabo la visita del Banco Mundial a Tlaxcala, siendo atendida por el Tribunal Superior de Justicia, con un equipo importante de jueces, las áreas del despacho, administrativas, de contraloría, etc, para dar respuesta en una misma mesa a los cuestionarios del equipo de trabajo del Banco Mundial.

Al cierre del 2015 se presentó un avance del 60% de la documentación requerida por el Banco Mundial para el diagnóstico.

III. CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CITY-eGob

a) PROYECTO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2014-2017

i. Beneficios esperados.

- ✓ Elevar los índices de competitividad y productividad en el Estado;
- ✓ Eliminar el 3er inhibidor de la atracción de inversiones: la ineficiencia de los gobiernos.
- ✓ Incorporación del Estado a la modernización de la administración pública como parte de la Estrategia Digital Estatal.
- ✓ Asegurar la confidencialidad, integridad y resguardo de la información acorde a los ordenamientos legales aplicables.
- ✓ Disminución considerable de tiempo y costo para los ciudadanos y la APE.
- ✓ Conservar y preservar el medio ambiente con la disminución del uso de papel.

ii. Etapas de implementación.

- **1a etapa: 2013-2014. Proyecto INADEM 2014.**

Portal al ciudadano.

1. Trámites informativos: **Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado.**
2. Trámites transaccionales: **SARE en línea.**
3. Pago en línea con aplicación interna y MercadoPago

Sistemas internos:

4. Programas: **Programa Bienal de Mejora Regulatoria.**
5. Administrador de la Plataforma.
6. Repositorio Documental: Alfresco.
7. Inteligencia de negocios, reportes y estadísticas: Pentaho.
8. Windows Azure para máquinas virtuales y bases de datos.

➤ **2a etapa: 2015. Pedido y Contrato: 889-1-ADX, mayo 2015.**

1. **Firma Electrónica Avanzada** en los documentos oficiales que emiten las entidades y organismos de la administración pública del estado.
2. **30 trámites transaccionales.**

• **3a etapa: 2016-2017**

Ampliación de la implementación de trámites transaccionales en diversas entidades:

1. Estatales y Municipales.
2. Soporte técnico
3. Mejoras y desarrollos

• **4a etapa: 2017-2018**

Integración del Registro Estatal de Personas Acreditadas.

b) TRÁMITES INFORMATIVOS

Para concluir la 1ª etapa, detenida en el 2014 por indicaciones de la Contraloría del Ejecutivo; en febrero 2015 se hace la migración de los Sistemas Tramitlax a cargo de la Contraloría, a la Plataforma del CITYS.eGob a cargo de la UNIMERT, mediante las siguientes acciones:

- Capacitación a los enlaces técnicos.
- Capacitación a los enlaces de Tecnologías de información.
- Capacitación a enlaces de Mejora Regulatoria de las entidades estatales.
- Establecer lineamientos para el uso y administración de la nueva plataforma.
- Recuperación, arreglos y unificación técnica de la base de datos de Tlmitlax.
- Conformación y actualización de los nuevos campos, a cargo de cada entidad estatal.

Bajo la coordinación de Contraloría, de febrero a noviembre se completa la información en los trámites requerida para la nueva plataforma.

El 15 de diciembre finalmente se da de baja Tramitlax y se da apertura a la ciudadanía, para la consulta del Registro Estatal de Trámites y Servicios en la nueva plataforma del CITYS.eGob, a través de la página electrónica www.tlaxcalaenlinea.gob.mx, bajo la administración de la UNIMERT.

c) TRÁMITES TRANSACCIONALES.

i. Definición y alcance.

El CITYS.eGob, cumple con los *lineamientos relativos a la digitalización estandarizada de trámites y servicios* con apego a la *Estrategia Digital Nacional*, que marca la *Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de Gobierno Electrónico*, por lo tanto alineada en lo subsecuente a la **Estrategia Digital Estatal**. En este sentido, la suficiencia técnica para la integración de la **transaccionalidad** en los trámites electrónicos, incluyen:

- Modelo de tramitación electrónica,
- Incorporación al servicio de pago referenciado,
- Diagramación de procesos,
- Resoluciones electrónicas,

- Desarrollo para aplicaciones móviles,
- Usar la fidelidad como medio de autenticación para trámites y servicios.

Por otro lado, siendo que a inicios del 2015 Tlaxcala se encontraba en lugar 32 entre las entidades federativas subrayar la importancia del cumplimiento de los componentes del **Índice de Gobierno Electrónico Estatal**, IGEE:

Información, Interacción, Transacción, Integración, Participación

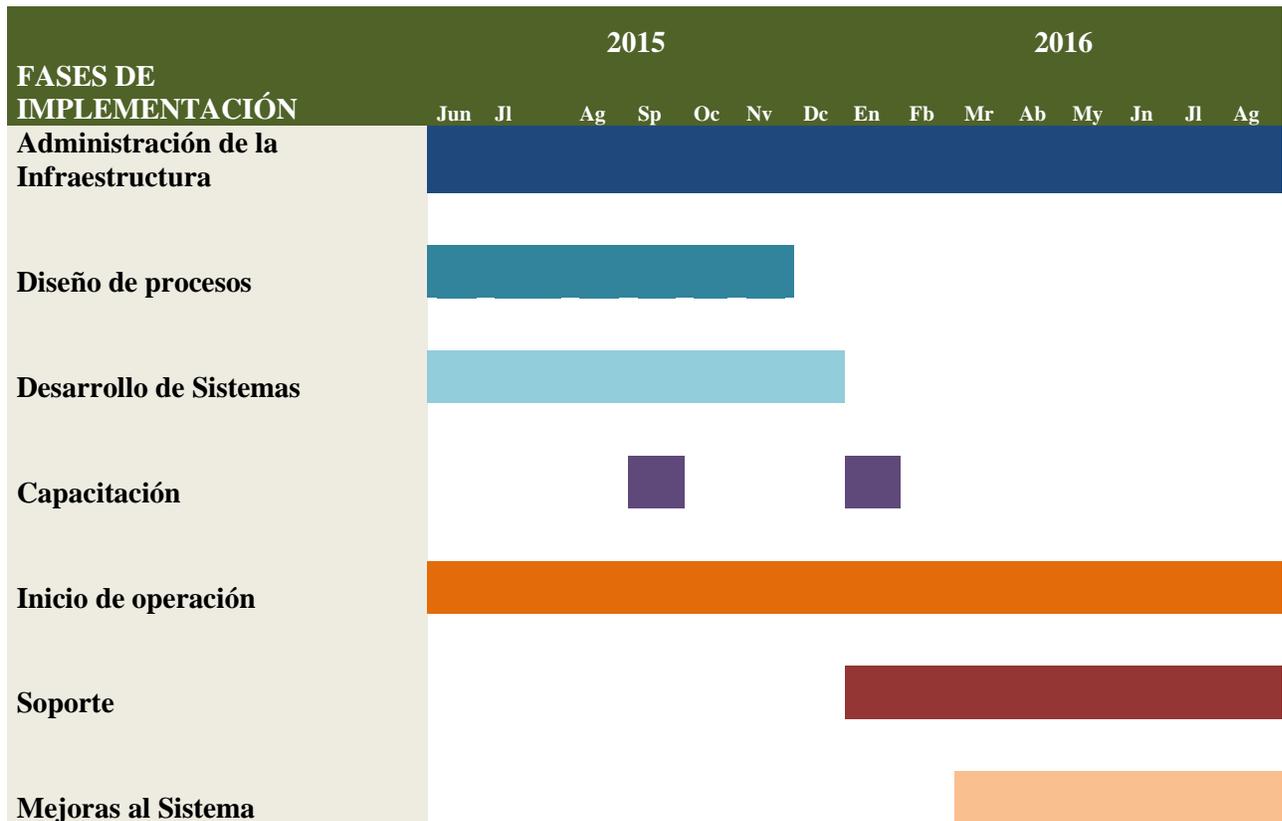
Se definió implementar **30 trámites transaccionales**, o bien llamados **en línea de punta a punta**, con mayor impacto social, de recaudación y para la facilidad de hacer negocios.

DEPENDENCIAS	NUM TRÁMITES
OMG: REGISTRO CIVIL	5
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	1
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	6
SEGOB: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	7
INSTITUTO DE CATASTRO	1
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - USET	2
SECRETARIA DE SALUD	0
	27
Aplicativos para todos los trámites: Pago electrónico y Citas (2)	3
27 TRAMITES + 3 APLICATIVOS	

No.	Trámites definidos	PAGO ELECT	e.FIRMA	CITAS	INTEGRACIÓN
REGISTRO CIVIL					
1	Expedición de copia certificada de actas de Nacimiento.	SI	SI	SI	OK
2	Expedición de copia certificada de actas de Defunción.	SI	SI	SI	OK
3	Expedición de copia certificada de actas de Matrimonio.	SI	SI	SI	OK
4	Aclaración administrativa de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, por errores ortográficos o mecanográficos.	SI	SI	SI	OK
5	Legalización de firmas en documentos.	SI	SI	SI	OK
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO					
6	Constancia de no antecedentes penales.	SI	SI	SI	NO
SECTE					
7	Pago de infracciones: Calificación, pago de infracciones y entrega de garantías.		No		OK
8	Pago de infracciones : Certificado de no infracción				
9	Licencias de conducir - Expedición: servicio particular.	SI	No	SI	OK
10	Licencias de conducir - Expedición: servicio público.	SI	No	SI	OK
11	Licencias de conducir - Canje y Reposición servicio particular y público.	SI	No	SI	OK
12	Reposición de tarjeta de circulación del servicio privado.	SI	SI	SI	OK
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD					
13	Emisión de certificados (libertad de gravamen con aviso preventivo.	SI	SI		OK
14	Emisión de certificados (libertad de gravamen, gravamen, inscripción, propiedad, capitulaciones matrimoniales).	SI	SI		OK
15	Copias certificadas de testimonio (escritura).	SI	SI	SI	OK
16	Búsqueda de bienes.	SI	SI		OK
17-18	Inscripción de escrituras				OK
19	Inscripción de escrituras: Grandes usuarios				OK
CATASTRO					
20	Avalúo Catastral.	SI	SI		OK

INGRESOS Y FISCALIZACIÓN					
21	Autorización de devolución de finanzas y/ depósitos judiciales.	SI	SI	SI	OK
22	Constancia de pago de derechos vehiculares estatal.	SI	SI	SI	OK
23	Certificación de pago de derechos vehiculares.	SI	SI	SI	OK
24	Constancia de Pago de impuesto sobre nóminas y sobre de servicio de hospedaje.	SI	SI	SI	OK
25	Pago espontáneo de multas federales no fiscales.	SI	-	SI	OK
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA - USET					
26	Equivalencia de estudios (todos los niveles).	SI	SI		NO
	Revalidación de estudios (todos los niveles).	SI	SI		NO
27	Expedición de duplicado de certificado (todos niveles).	SI	SI		OK

ii. Etapas de implementación de los trámites transaccionales.



ii. Estatus del proyecto al cierre del 2015

Entregas	Fechas	Avance
Diseño y validación de propuestas de reingeniería.	Junio a Octubre.	98%
Pruebas y validaciones en el servidor de pruebas:		
a. Entrega Firma Electrónica Avanzada para oficinas.	Septiembre 2015	100%
b. Entrega 1ª etapa: 10 trámites + Pago en línea (integración)	Septiembre 2015	100%
c. Entrega 2ª etapa: 17 trámites + Citas	Diciembre 2015	70%

Principales causas de retrasos por parte del Gobierno del Estado:

- Definición de procesos y políticas para el diagnóstico.
- Entrega de formatos, listas, documentos para el diseño.
- Validación del diseño.
- Desarrollos internos de web services para la integración: SECTE, SPF
- Presupuestales: desarrollo de web services a externos para la integración con sistemas locales de RPP, PGJ.

d) SOPORTE Y MEJORA CONTINUA.

Se elaboró un **esquema del Soporte niveles 1,2 y 3** necesario con objeto de dar respuesta inmediata al ciudadano, y también al funcionario que llegue a tener algún problema con el Sistema o con el funcionamiento del mismo.

Se da seguimiento puntual a este tema, ya sea a través de un equipo interno, como de un contrato externo, o incluso mixto. Esto debido a que la UNIMERT no cuenta con recursos humanos para llevar a cabo esta tarea.

i. Soporte nivel 1 y apoyo a UNIMERT.

Solicitudes del ciudadano: información de accesos y uso de trámites en línea.

Chat en línea para ciudadanos.

Central Telefónica (si aplica, ocupando el número de CE).

Correo electrónico.

Quejas y sugerencias.

Redes sociales de Trámites del Estado.

Campañas publicitarias del Estado (Retorno de la inversión: resultados y reportes).

CAPACITACIONES:

Uso operativo de trámites a ciudadanos.

Uso operativo de trámites a funcionarios.

Manuales de acceso al CTIYS-eGob al ciudadano.

Manuales de uso trámites al ciudadano.

PORTAL UNIMERT Y CONSEJO CIUDADANO

Actualización de publicaciones, calendario de eventos.

Diseño gráfico de campañas publicitarias.

Monitorizar el posicionamiento de la página.

Subir herramientas nuevas de MR (software, etc).

Subir informes de la Unimert y su Consejo ciudadano.

Mantenimiento de facebook de la Unimert.

Comunicación de Información económica y regulatoria al Consejo Ciudadano.

PROGRAMAS BIENALES: ENTIDADES Y ORGANISMOS ESTATALES.

Administración y seguimiento con enlaces de Mejora Regulatoria y Consejo Ciudadano.

ii. Soporte nivel 2 y Administración de sistemas.

ADMINISTRACIÓN DE LA NUBE DE AZURE

Administración y mantenimiento de los 4 servidores virtuales:

Productivo: TLAXCALAEN LINEA.GOB.MX

Capacitación: PREUNIMERT

Desarrollo de Finanzas

Desarrollo de SETYDE

ADMINISTRACIÓN DEL MAQUINA VIRTUAL DEL CITYS-Egob.

Accesos a Usuarios y creación de perfiles.

Vigilancia de la Conexión entre servidores punto a punto (VPN y Red Metro)

Vigilancia y mantenimiento Servidores Apache tomcat

Mantenimiento de errores, etc.

Administración y mantenimiento del Repositorio de datos (Alfresco)

Administración y mantenimiento de la Inteligencia de negocios (Pentaho).

Respaldos de bases de datos

Recuperación de desastres.

BASES DE DATOS.

Respaldos.

Recuperación de desastres.

Solución de errores en BD.

Reportes de capacidad de uso

CONCILIACIÓN CON FINANZAS PARA PAGOS ELECTRÓNICOS.

Diaria (3 veces al día)

Cierre de mensual.

Cierre anual.

DOCUMENTACIÓN

Manuales de integración e interconexión entre CITYS con Municipios y CITYS con Dependencias Estatales.

Manuales de Bases de conocimiento (código abierto y uso de sistemas).

Manuales de esquemas de respaldo de bases de datos.

iii. Soporte nivel 3 y desarrollos de mejora en Sistema.

DESARROLLOS:

Módulo de comunicación social por teléfono y por correo electrónico

(Acercamiento a ciudadanos para: uso de trámites, noticias de gobierno por sms, prevención de temas de salud, seguridad, etc.).

Implementación y capacitación de SARES en línea a Municipios.

Desarrollos de mejoras en trámites existentes (30)

Desarrollo de Trámites nuevos.

Interconexiones con Municipios y Dependencias estatales (web services, conexiones bases de datos)

FIRMA ELECTRÓNICA

Manteneamiento de la aplicación de Firma Electrónica (Portafirmas)

Administración de las FIEL a funcionarios (nuevas y revocación en la AP).

Vigilancia y mantenimiento del almacenamiento de los documentos firmados electrónicamente.

INTELIGENCIA DE NEGOCIOS:

Reportes de uso de cada trámite.

Monitoreo del uso eficiente del CITYS.

Estadísticas de uso

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *